



OVIEDO.es
DEPORTES

Palacio Municipal de los Deportes
C/ Río Dobra s/n
33010 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 11 80 54
deportes@oviedo.es



TORNEO MUNICIPAL DE PADEL “OVIEDO, MUJER Y DEPORTE”

BASES Y NORMATIVA

- I AMBITO:** El 2DO. TORNEO MUNICIPAL DE PADEL “OVIEDO, MUJER Y DEPORTE” es un torneo de pádel organizado por el Ayuntamiento de Oviedo, y sujeto a las normas básicas siguientes y, supletoriamente a las reglas de la Federación Española de Pádel. La inscripción al torneo supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité Organizador del torneo, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer las jugadoras con motivo de su participación.

- II DESARROLLO:** El 2DO. TORNEO MUNICIPAL DE PADEL “OVIEDO, MUJER Y DEPORTE” se desarrollará en las siguientes fechas:

Del 8 de julio de 2024 al 6 de noviembre de 2024

Todas las parejas inscritas asumen el compromiso de estar disponibles para jugar en las franjas horarias comprendidas de Lunes y el Viernes de 19:30 a 22:30, y sábados y domingos de 09:30 a 13:30 h. Estos horarios y fechas se podrán ver modificados en función del número de participantes.

- III PARTICIPANTES:** La competición será por parejas y para jugadoras mayores de 16 años (junio 2008), en todo caso, las menores de edad deberán aportar la autorización de los padres/tutores para participar en el torneo, esta autorización está en la página web www.oviedo.es/deportes y se deberá enviar correctamente cumplimentada a deportesoviedo@oviedo.es.

El número máximo de participantes será de 16 parejas en total, por riguroso orden de inscripción.

IV CATEGORIAS:

- Femenina

V. INSCRIPCIONES y CUOTA INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones al torneo se harán a través de la web: www.oviedo.es/deportes. y serán de carácter gratuito.

Fecha limite inscripción: 10 de junio al 30 de junio hasta las 22:00h, fuera de ese plazo la organización se reserva el derecho de admitir o no a parejas conforme a las plazas disponibles.

Antes del comienzo de la competición y tras la confección de los partidos, la organización facilitará, solo y exclusivamente a las participantes, los datos de contacto del resto de parejas para ponerse de acuerdo para la solicitar el cambio de fecha o de la hora de celebración de sus encuentros.

VI. SORTEO Y HORARIOS:

El sorteo del torneo se realizará el miércoles 3 de julio a las 22:00h. en las instalaciones Municipales de Tenis y Pádel del Parque del Oeste.

Según el número de parejas inscritas en cada modalidad, se hará una liguilla (FASE PREVIA) para que todas jueguen contra todas, siendo en un único grupo o dividiéndolas en dos. Tras la finalización de la fase de liguilla, comenzará la fase final a través de sistema de cuadro de eliminatorias. Las parejas eliminadas pasarán al cuadro de consolación. La información con el horario y fechas de los partidos, configuración de los cruces, y cuadros se colgará en la web. Las jugadoras son las únicas responsables de informarse y conocer los horarios de sus partidos.

Los partidos serán marcados en un calendario regular. Tras cada jornada de una semana se dejará una jornada de recuperación (durante esta semana se podrá jugar algún partido que no se hubiera jugado en la **jornada anterior**).

Los horarios del cuadro de consolación se adecuarán al buen funcionamiento del cuadro principal. Los partidos deberán ser fijados por las propias jugadoras con una antelación mínima de 72 horas a través del "site" de alquileres y reservas de instalaciones deportivas municipales a través de la web: www.oviedo.es/deportes. La Organización no modificará los horarios de los partidos a petición de una única pareja. Solamente cuando haya acuerdo entre las dos parejas de horario alternativo y, siempre que, comunicándose a la Organización, se disponga de pistas y dicho enfrentamiento se juegue antes de la siguiente ronda, se podría modificar el horario de algún partido.

Fases Previa: Inicio: Lunes 8 de Julio 6 de octubre, la fecha Límite para finalizar los encuentros variará en función de la CATEGORÍA.

Fase de Cruces: del 14 de octubre al 31 de octubre. A esta fase pasarán todas las parejas de la liguilla, y a partir de este momento comenzarán las eliminatorias. Jugando: la 1ª contra la última, la 2ª contra la penúltima del otro grupo en caso de haber más de un grupo... Etc. De cada grupo (siempre que sea posible).

SEMIFINALES-FINALES: Se disputarán el 2 y 3 de Noviembre, siendo la fecha **fijada por la organización inamovible, ni aplazable** por parte de las jugadoras. Las parejas finalistas serán convocadas para disputar sus partidos, en caso de que una pareja no pueda acudir se convocará a la mejor pareja semifinalista, así sucesivamente.

Finalizada la jornada de las finales se repartirán los trofeos a las finalistas.

Desacuerdo para disputar partidos: En el caso de que una pareja no pueda llegar a ponerse de acuerdo con la otra para disputar un partido, y ésta, justifique a la organización que ha intentado ponerse de acuerdo, pero la pareja contraria no ha dado ninguna facilidad y únicamente se centra en un día o una hora concreta, se le dará el partido por perdido a ésta última, y la pareja contraria sumará un punto en la clasificación.

Los resultados obtenidos en este torneo serán los utilizados para un futuro torneo, para la confección de dos categorías. La primera categoría será conformada por aquellas parejas que mejores resultados hayan obtenido y la 2º categoría será conformada por las parejas que queden por detrás en la clasificación del número máximo que conforme la 1º categoría, así como las nuevas parejas comenzaran en la 2º categoría. Con la intención de igualar el nivel en cada categoría.

VII. SISTEMA DE JUEGO:

- Atendiendo a la filosofía de Fair Play y Juego Limpio, los partidos no contarán con árbitro externo, por lo que las decisiones deportivas serán tomadas en consenso entre los participantes.
- Todos los partidos se disputarán con punto de oro.
- Todos los partidos del cuadro principal se jugarán al mejor de tres sets con tie-break a 7 en caso de llegar a 6-6 y con súper tie-break a 11 puntos en caso de empatar a 1 set. En el caso de que un partido no se termine en el plazo de dos horas, se dará por vencedor a aquel que en el momento de abandonar la pista se encuentre por delante en el marcador global. SE RUEGA PUNTALIDAD. El preparado de pista y calentamiento no deberá superar los 15 minutos.
- Todos los partidos de cuadro de consolación se jugarán al mejor de un set de 9 juegos, donde sí se empata a 8 juegos, se jugará un súper tie-break de 11 puntos.
- En función del correcto desarrollo de la competición la Organización podrá modificar, alargando o recortando, la duración de los partidos.
- Se dará W.O a aquella pareja que no cuente con los dos deportistas del equipo en la instalación y se haya dado cuenta de ello a la Organización, pasados diez (10) minutos de su hora de juego marcada en el cuadro.
- Aquella pareja que no se presente a su partido se le dará el partido como perdido y no tendrá derecho a jugar el cuadro de consolación.
- La Organización suministrará el mismo tipo y marca de bolas para cada partido.
- Puntuación: Se otorgarán 3 puntos por victoria, 1 punto por derrota y 0 puntos por no presencia o por W.O.
- Cualquier conducta violenta, injuriosa u ofensiva a un rival o compañero que tenga lugar en el desarrollo de un partido, conducirá a la expulsión inmediata de la pareja o parejas implicadas del torneo.

VIII. CLASIFICACIONES: Para la confección de las clasificaciones, tanto en la fase previa y como final, se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por cada pareja en los partidos disputados hasta el momento y que hayan sido informados a la organización. Una vez que una pareja dispute el primer partido, no se permitirá el cambio de un miembro de la pareja.

Al final de cada partido es obligación de las parejas informar en la recepción de la instalación del resultado del partido, o bien a través del portal web habilitado para la gestión e información del campeonato, puesto que, si no se anota el resultado, a todos los efectos se dará como no disputado.

Así mismo, los encuentros no disputados antes de la fecha designada por la organización en las diversas fases se darán por perdidos anotando un 0 en la hoja de resultados de ambas parejas.

Resolución de empate:

- **Empate entre dos parejas:** se tendrá en cuenta el ganador del enfrentamiento directo.
- **Empates múltiples (3 o más parejas):** se tomará como referencia
 - 1º los enfrentamientos entre ellos*
 - 2º El que tenga mejor balance de juegos entre ellos*
 - 3º El que tenga mejor balance de juegos del total*
 - 4º El que tenga mejor balance de sets del total*

**si tras resolver el empate múltiple, continúa el empate entre dos, se tendrá en cuenta el apartado relacionado a empate de dos parejas.*

IX SITUACIONES ESPECIALES: Si una jugadora, o pareja decide retirarse por alguna circunstancia, (lesión, decisión propia), una vez realizado el calendario oficial, se anularán todos los resultados obtenidos por dicha pareja contra el resto.

Las jugadoras participan aceptando el riesgo de lesión que puede producirse en la práctica deportiva, no teniendo el Ayuntamiento de Oviedo ninguna responsabilidad si se diera.

La organización se guarda el derecho de decidir sobre cualquier incidencia o decisión que afecte al desarrollo del Torneo y tomar la decisión final cuando se produzcan desacuerdos entre las jugadoras. El hecho de participar en el Torneo de Pádel "Oviedo, Mujer y Deporte", que organiza la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo, implica el conocimiento y aceptación de las presentes normas.

X PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Oviedo, con CIF P-3304400-I y domicilio en Plaza de la Constitución s/n, 33009, Oviedo, Asturias, en los términos establecidos en la LOPD como responsable de tratamiento le informa, que los datos facilitados así como la documentación que pudiera ser aportada, serán tratados con la finalidad de tramitar la gestión de su inscripción y participación en el 2DO. TORNEO MUNICIPAL DE PADEL "OVIEDO, MUJER Y DEPORTE".

Asimismo, procederá la publicación de las imágenes captadas durante Torneo, en la web corporativa, redes sociales del Ayuntamiento de Oviedo y medios de comunicación, por razones de interés público con el objeto de difundir y promocionar la actividad desarrollada.

XI CUADRO DE TEMPORALIZACIÓN DEL TORNEO:



TORNEO MUNICIPAL DE PADEL “OVIEDO, MUJER Y DEPORTE”
CUADRO DE TEMPORALIZACIÓN DEL TORNEO

